



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Constancia informativa de Extravío de Facturas, Recibos y Contra recibos				
DESCRIPCIÓN:				
El Oficial Calificador, elaborara a petición de parte interesada, constancias informativas, en las que remitirán hechos de interés para el manifestante, que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de otras autoridades.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 120, Fracciones X y XI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, Artículo 147 fracción I del Código Financiero del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia informativa		VIGENCIA:	permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realiza a petición del solicitante que requiere los trámites administrativos para justificar la pérdida del documento		
REQUISITOS:		Se realiza a petición del solicitante que requiere los trámites administrativos para justificar la pérdida del documento		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Identificación Oficial 2.- Comprobante de Domicilio 3.- Copia simple del documento extraviado o foto anterior o posterior al extravío (factura, recibo o contra recibo) 4.- Carta Poder	Si (1)	Si (1) Si (1) Si (1) Si (1)	Artículo 120, Fracciones X y XI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, Artículo 147 fracción I del Código Financiero del Estado de México.	
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Identificación Oficial 2.- Comprobante de Domicilio 3.- Copia simple del documento extraviado o foto anterior o posterior al extravío (factura, recibo o contra recibo) 4.- Poder Notarial o Acta Constitutiva de la Empresa que expida o le expidan los documentos y Carta Poder en caso de no comparecer el representante legal.	Si (1)	Si (1) Si (1) Si (1) Si (1)	Artículo 120, Fracciones X y XI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, Artículo 147 fracción I del Código Financiero del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato

A

B



VIGENCIA:	Permanente				
COSTO:	\$ 84.49 (ochenta y cuatro pesos 49/100 MN) Unidad de Medida y Actualización (UMA)				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la misma Oficialía Calificadora				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando se aprecie la existencia de hechos que podrían ser constitutivos de delitos o de la competencia de otras autoridades, así se lo hará saber al interesado o a su representante, absteniéndose de elaborar la constancia informativa solicitada.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Departamento de Oficialías Calificadoras	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Clemente Santos Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Vallarta	NO. INT. Y EXT.:	51	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55664554	No Aplica	No Aplica	clementesantos@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía Calificadora Zona Oriente				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Clemente Santos Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Aquiles Serdán	NO. INT. Y EXT.:	21	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57155568	No Aplica.	No Aplica	clementesantos@hotmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la constancia por extravió de documentos si vivo fuera de Tlalnepantla				
RESPUESTA:	Cualquier persona mayor de edad emancipada, sin importar su lugar de residencia, podrá solicitar el servicio.				



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar la constancia por extravió de documentos si vivo en Tlalnepantla pero el extravió fue en otro municipio?
RESPUESTA:	Se puede solicitar siempre y cuando los hechos que motiven la elaboración del acta hayan ocurrido o existe la presunción de haber sucedido dentro del territorio del municipio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede solicitar una constancia informativa a mi nombre otra persona?
RESPUESTA:	Podrán comparecer ante las oficinas calificadoras, persona distinta a la interesada a solicitar la elaboración de constancias informativas, siempre y cuando se acredite con poder notarial o carta poder y cumpla con los requisitos que se señale en el caso específico de que se trate.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

Free

ELABORÓ: C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	VISTO BUENO: Lic. Miguel Angel Bravo Suberville Secretario del H. Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/2019.
---	--	--

